

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2023 el **presupuesto ejercido** por el **Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ)** fue de 955,471.3 miles de pesos, cifra inferior en 0.9% con relación al presupuesto aprobado, debido principalmente al efecto combinado de un mayor gasto pagado en Servicios Personales (3.6%) y un menor gasto pagado en el rubro de Gastos de Operación (19.3%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** observó una variación menor de (1.4%) respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica por los factores que se detallan a continuación:

- Las erogaciones en **Servicios Personales** resultaron superiores en 3.6% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:
 - ❖ Se autorizó la actualización del tabulador de sueldos y salarios para el personal de mando medio y superior, según folios 2023-18-T0Q-652, 2023-18-T0Q-653, 2023-18-T0Q-654, 2023-18-T0Q-655, 2023-18-T0Q-656 y 2023-18-T0Q-657 en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP).
 - ❖ Se autorizó el paquete salarial para el ejercicio 2023 otorgado en las partidas de incrementos a las percepciones y otras medidas de carácter laboral según folios 2023-18-T0Q-418, 2023-18-T0Q-424, 2023-18-T0Q-463, 2023-18-T0Q-464, 2023-18-T0Q-465 y 2023-18-T0Q-466 en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP).
 - ❖ Se pagaron liquidaciones por jubilación y defunción.
 - ❖ Se registró el pago en los rubros de otras prestaciones sociales y económicas a los trabajadores con una variación mayor de 48.0% respecto del presupuesto aprobado, el incremento se asocia básicamente al pago de impuestos a cargo del ININ por cuenta de los trabajadores, cuotas sindicales, gastos de revisión salarial y entrega de becas y juguetes a hijos de trabajadores.

- En el **Gasto de Operación** se registró una cifra menor en 19.3% con relación al presupuesto aprobado, entre las principales causas que explican este comportamiento se encuentran las siguientes:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se ejercieron recursos menores en 35.1% con relación al presupuesto aprobado, originados principalmente a que fue menor el gasto en material radiactivo utilizado como materia prima para la planta de producción de radiofármacos, así como

una disminución en el tipo de cambio del Euro; también fue menor el gasto en productos químicos, en material de oficina, en material eléctrico y en refacciones para equipo de laboratorio.

- ❖ En *Servicios Generales* el presupuesto ejercido fue inferior en 4.5% respecto al presupuesto aprobado, derivado principalmente por menor gasto en servicios de vigilancia, mantenimiento y conservación de inmuebles, en pasajes y en impuesto sobre la nómina.
- En el rubro de **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
- El presupuesto ejercido en **Otros de Corriente** fue superior en 2,233.2% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se debe primordialmente por el gasto ejercido por retención de Impuesto Sobre la Renta (ISR), Impuesto al Valor Agregado (IVA) a pagarse en el siguiente ejercicio que corresponde a operaciones ajenas de terceros.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos para 2023, no obstante, se ejercieron recursos por 5,613.7 miles de pesos por gastos de inversión y por otros gastos de inversión, su comportamiento se explica de la siguiente manera:

- En **Inversión Física** no se presupuestaron recursos originalmente, sin embargo, se ejercieron recursos por 74.6 miles de pesos, que corresponde a un equipo para un proyecto de investigación del Departamento de Biología.
- En **Otros de Inversión** se observa un importe de 5,539.1 miles de pesos que corresponde a operaciones ajenas recuperables.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

En 2023 el ININ ejerció los recursos asignados a través de dos **finalidades**: *Gobierno y Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función** de *Coordinación de la Política de Gobierno* y la segunda considera las **funciones** *Combustibles y Energía, y Ciencia, Tecnología e innovación*.

- La **finalidad Gobierno** representó 1.2% del presupuesto total ejercido y mostró un ejercicio del gasto menor al presupuesto aprobado de 33.3%, que se explica por lo siguiente:
 - ❖ La **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó el 100% del total del gasto pagado de esta finalidad.
 - Mediante esta función se concentró el total de recursos pagados al Órgano Interno de Control del ININ.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

- La **finalidad Desarrollo Económico** fue la que registró el mayor monto de recursos pagados, al representar el 98.8% del presupuesto total pagado, y significó una reducción de 0.3%, respecto al presupuesto aprobado.
- ❖ A través de la **función Combustibles y Energía** se cubre el 2.9% de recursos pagados en operaciones ajenas por cuenta de terceros y recuperables.
- ❖ A través de la **función Ciencia, Tecnología e Innovación** se erogó el 97.1% del total del gasto pagado, y significó una reducción del 3.1%, respecto al presupuesto aprobado.
 - Mediante esta función, se reflejó el carácter prioritario en la asignación y ejecución de los recursos para atender las actividades fundamentales del ININ en la realización de la investigación y desarrollo en el campo de las ciencias y tecnología nucleares y con la prestación de servicios a la Central Nucleoeléctrica de Laguna Verde, así como con la “Producción de Radiofármacos”, la “Irradiación de Productos con el Irradiador Gamma” y la “Recolección para Almacenamiento de Desechos Radiactivos”. Asimismo, se atendieron necesidades en los sectores públicos y privados del país en las áreas de salud y preservación del ambiente.
 - El ININ desarrolló 37 proyectos de investigación desarrollados, destacan los siguientes: 225Ac-iPSMA-RGD: Radiofármaco Oncoteranóstico Inhibidor de PSMA/Integrinas hacia la Medicina Nuclear Traslacional. (Tercera Etapa), Aumento de la Capacidad Nuclear en México (Tercera Etapa), Desarrollo de una plataforma mexicana para el análisis y diseño de reactores nucleares (11ª etapa), ENERXICO: Supercómputo y Energía para México (5ª etapa), Automatización integral del proceso de mantenimiento e inspección de prefiltros del sistema G16 para unidades 1 y 2 de la CNLV para la reducción de dosis (7ª etapa); y Desarrollo Tecnológico de un laboratorio portátil para la medición en línea de las emisiones de partículas suspendidas totales en fuentes fijas (5ª etapa).
 - Se otorgó al ININ el título de patente del 177Lu-iPSMA (tratamiento de cáncer de próstata) en la Unión Europea. A través del licenciamiento otorgado a Telix Pharmaceuticals, se iniciarán procedimientos para la obtención de su registro sanitario en Europa.
 - El radiofármaco 99mTc-iFAP dirigido a la imagen SPECT del microambiente tumoral y al seguimiento de la remodelación cardíaca después de un infarto al miocardio, fue otorgado en licenciamiento a la empresa Belga ILUSA (PCT publicado: WO 2022/231410 A1; con solicitudes de patente en USA, Unión Europea y 5 países más).
 - Durante el Congreso Anual de la Sociedad Americana de Medicina Nuclear e Imagen Molecular realizado en Chicago, Illinois, la investigación clínica del 99mTc-iFAP aplicado en la remodelación cardíaca fue presentado en colaboración con el Instituto Nacional de Cardiología. Fue premiado con el Primer Lugar como investigación clínica en la modalidad de investigador joven.
 - En el Instituto Nacional de Cancerología, se obtuvieron las primeras imágenes SPECT de la proteína de punto de control inmunitario PD-1, utilizando el radiofármaco 99mTc-iPD-L1 desarrollado en el ININ. Es la primera vez que se utiliza un péptido para este tipo de aplicación por SPECT a nivel mundial.

- Se continuó con la “Producción de Radiofármacos”, con la prestación de “servicios a la Central Nucleoeléctrica de Laguna Verde”; con el servicio de “Irradiación con el Irradiador Gamma” y con el “Procesamiento y Esterilización de Tejidos Biológicos con Radiación Ionizante”. Asimismo, se atendieron necesidades en los sectores públicos y privados del país en las áreas de salud y preservación del ambiente.
- En el área de la salud, el ININ aportó beneficios indiscutibles, producto del quehacer cotidiano, compromiso y capacidad de innovación de un grupo compacto de investigación con reconocimiento internacional. El ININ a través de la Planta de Producción de Radiofármacos, certificada ante COFEPRIS, para producción y distribución de dispositivos médicos y el departamento de Metrología, que cuenta con los patrones certificados únicos en el país, contribuyeron a promover el bienestar de pacientes con cáncer en los centros de medicina nuclear y radioterapia del país, así como proporcionar seguridad radiológica para pacientes y personal del sector salud.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

Para cumplir con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por Honorarios de la SHCP en 2023:

CONTRATACIONES POR HONORARIOS INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES

(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		1	200,000.0

^{1/} Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.
FUENTE: Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES 2023
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Total			641,491,698.0	0.0	0.0
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			55,135,285.5	0.0	0.0
Dirección General	1,809,864.0	1,879,476.0	2,218,160.6		
Dirección General Adjunta y Subdirección General	1,224,192.0	1,504,344.0	8,876,179.3		
Dirección de Área	852,708.0	991,944.0	20,050,244.4		
Subdirección de Área	619,524.0	748,308.0	23,990,701.2		
Jefatura de Departamento					
Enlace (grupo P o equivalente)			586,356,412.5	0.0	0.0
Operativo			586,356,412.5	0.0	0.0
Base	300,093.8	1,349,306.2	553,200,475.9		
Confianza	321,084.7	825,185.7	33,155,936.6		

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares.